



Radicado: D 2023070002443

Fecha: 02/06/2023

Tipo: DECRETO

Destino:



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

DECRETO

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Decreto de Liquidación 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial de las que le confiere la Ley 2200 de 2022, la Ordenanza 32 del 14 de diciembre de 2022 y la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, y

CONSIDERANDO

- a. Que la ley 2200 del 08 de febrero de 2022, dicta normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos.
- b. Que la Asamblea Departamental de Antioquia, mediante la Ordenanza 32 del 14 de diciembre de 2022, establece el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2023.
- c. Que la Ordenanza 28 de 2017 en su artículo 93, establece: "Proyecto de ordenanza de adiciones y traslados. El Gobierno Departamental presentará a la Asamblea proyectos de ordenanza sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión".
- d. Que para darle cumplimiento al artículo 75° de la Ordenanza 28 de 2017, el Gobernador del Departamento de Antioquia expide el Decreto 2022070007133 del 20 de diciembre de 2022, "Sobre liquidación Previa del Presupuesto General del Departamento para la vigencia 2023", que contiene el detalle del ingreso y del gasto para la vigencia fiscal.
- e. Que, la Asamblea Departamental de Antioquia mediante Ordenanza 08 del 2023, autoriza modificar el Presupuesto General del Departamento, en varias dependencias de la gobernación de Antioquia.
- f. Que las modificaciones presupuestales autorizadas mediante la Ordenanza 08 del 2023, cuentan con todos los soportes correspondientes los cuales hicieron parte del proyecto de ordenanza, y fueron suministrados por las diferentes dependencias que requerían la modificación.

En mérito de lo expuesto,

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

DECRETA

CAPITULO I

TRASLADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS Y DESPACHO DEL GOBERNADOR

ARTÍCULO 1º. Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento de la Secretaría de Hacienda, por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$2.487.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Descripción
0-1010	172H	2-1-3-05-09-099	C	999999	2.487.000.000	Aporte a establecimientos públicos y unidades administrativas especiales
TOTAL					\$2.487.000.000	

ARTÍCULO 2º. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento, de la Secretaría de Suministros y Servicios y del Despacho el Gobernador por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$2.487.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Descripción
0-1010	174H	2-1-2-02-02-008	C	999999	1.050.000.000	Servicios prestados a las empresas y Servicios de Producción
0-1010	100A	2-1-2-02-02-010	C	999999	344.000.000	Viáticos de los funcionarios en comisión
0-1010	100A	2-1-2-02-02-008	C	999999	656.000.000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
0-1010	100A	2-1-2-02-02-006	C	999999	147.000.000	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas, servicio de transporte, servicios de distribución de electricidad, gas y agua.
0-1010	100A	2-1-2-02-01-003	C	999999	50.000.000	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)
0-1010	100A	2-1-1-01-01-001-02	C	999999	240.000.000	Horas extras, dominicales, festivos y recargos
Total					\$2.487.000.000	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

CAPÍTULO II

ADICIÓN EN EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 3º. ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y PAC DE INGRESOS. Adiciónese en el Presupuesto y PAC de Ingresos del INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA de la vigencia 2023, el valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$274.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	CeGestor	Pospre	A Func	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	253F	1.1.1.02.06.006.06	C	999999	274.000.000	Otras unidades de gobierno - transferencias para gastos de funcionamiento
TOTAL ADICION INGRESOS					\$ 274.000.000	

ARTÍCULO 4º. ADICIÓN AL PRESUPUESTO y PAC DE GASTOS. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento del INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA de la vigencia 2023, el valor de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$274.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	CeGestor	Pospre	A Func	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	253F	2.1.2.02.02.008	C	999999	274.000.000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
TOTAL ADICION GASTOS					\$ 274.000.000	

CAPÍTULO III

ADICIÓN DE PENSIONES DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 5º. ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y PAC DE INGRESOS. Adiciónese en el Presupuesto y PAC de Ingresos de PENSIONES DE ANTIOQUIA de la vigencia 2023, el valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro gestor	Fondo	Rubro	Área Funcional	Programa	Valor	Descripción
278H	0-1010	1-1-1-02-06-006-06	C	999999	\$300.000.000	Transferencias de otras entidades del gobierno general - Otras unidades de gobierno – Transferencias para gastos de funcionamiento Entidad Administradora.
Total Adición en el Ingreso					\$300.000.000	

ARTÍCULO 6º. ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y PAC DE GASTOS. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento de PENSIONES DE ANTIOQUIA

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

de la vigencia 2023, el valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro gestor	Fondo	Rubro	Área Funcional	Programa	Valor	Descripción
278H	0-1010	2.1.2.02.02.007	C	999999	195.342.010	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
278H	0-1010	2.1.2.02.02.008	C	999999	65.719.000	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
278H	0-1010	2.1.1.01.01.001.02	C	999999	16.961.990	Horas extras, dominicales, festivos y recargos
278H	0-1010	2.1.2.02.02.009	C	999999	21.977.000	Servicios para la comunidad, sociales y personales
Total Adición en el Gasto					\$300.000.000	

CAPÍTULO IV

ADICIÓN DE RECURSOS DEL BALANCE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 7°. Adiciónese el presupuesto y PAC de ingresos en la Secretaría de Hacienda, por valor de SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$7.199.818.419), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
4-1011	172H	I-1-2-10-02	C	999999	7.199.818.419	Recursos de capital Superávit fiscal
TOTAL					\$7.199.818.419	

ARTÍCULO 8°. Adiciónese el presupuesto y PAC de gastos de inversión, en la Secretaría de Educación, por valor de SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$7.199.818.419), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
4-1011	151F	2-3	C43021	900069	7.199.818.419	Fortalecimiento del programa de altos logros y liderazgo deportivo en el Departamento de Antioquia (050061)
TOTAL					\$7.199.818.419	

CAPÍTULO V

TRASLADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES -DAGRAN-

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

ARTÍCULO 9º. Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento de la Secretaría de Hacienda, por valor de MIL CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS (\$1.040.495.122), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Descripción
0-1010	172H	2-1-3-13-01-001	C	999999	1.040.495.122	Sentencias
TOTAL					\$1.040.495.122	

ARTÍCULO 10º. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento, del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres -DAGRAN-, por valor de MIL CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS (\$1.040.495.122), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Pospre	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Descripción
0-1010	124C	2-1-3-13-01-001	C	999999	1.040.495.122	Sentencias
TOTAL					\$1.040.495.122	

CAPÍTULO VI

TRASLADO DE SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LA SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

ARTÍCULO 11º. Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión de la Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por valor de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$700.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área Funcional	PEP	Valor	Proyecto
4-1011	175H	2-3	C23012	160039	\$ 700.000.000	Fortalecimiento De la infraestructura TIC y la conectividad en el Departamento Antioquia
TOTAL					\$ 700.000.000	

ARTÍCULO 12º. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión, de la Secretaría de Suministros y Servicios por valor de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$700.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área Funcional	PEP	Valor	Proyecto
4-1011	174H	2-3	C45993	220261	\$ 700.000.000	Fortalecimiento de la gestión de la seguridad de las personas y bienes de la Gobernación de Antioquia
TOTAL					\$ 700.000.000	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

CAPÍTULO VII

TRASLADO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LA SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

ARTÍCULO 13°. Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión de la Secretaría de Infraestructura Física, por valor de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área Funcional	PEP	Valor	Proyecto
4-1011	111B	2-3	C24021	170016	\$ 1.000.000.000	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial en el departamento de Antioquia
TOTAL					\$ 1.000.000.000	

ARTÍCULO 14°. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión de la Secretaría de Suministros y Servicios, por valor de MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área Funcional	PEP	Valor	Proyecto
4-1011	174H	2-3	C45993	220264	\$ 1.000.000.000	Fortalecimiento de los componentes de Infraestructura Física de la Gobernación de Antioquia-Medellín
TOTAL					\$ 1.000.000.000	

CAPÍTULO VIII

TRASLADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA LA SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

ARTÍCULO 15°. Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos de deuda pública de la Secretaría de Hacienda, por valor de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.F UN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
0-1010	172H	2-2-2-02-02-002-02-03	C24	999999	\$ 2.500.000.000	Intereses Banca Comercial
TOTAL					\$2.500.000.000	

ARTÍCULO 16°. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento, de la Secretaría de Suministros y Servicios por valor de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$2.500.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
0-1010	174H	2-1-2-02-02-007	C	999999	2.500.000.000	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing
TOTAL					\$ 2.500.000.000	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

CAPITULO IX

TRASLADO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE ANTIOQUIA -DAGRAN-

ARTÍCULO 17°. Contracredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión, de la Secretaría de Infraestructura Física, por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
4-1011	111B	2-3	C24021	170016	150.000.000	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial en el departamento de Antioquia.
TOTAL					\$150.000.000	

ARTÍCULO 18°. Acredítese el presupuesto y PAC de gastos de inversión en el F.S.P.J Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres de Antioquia (DAGRAN), por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
4-DG1011	424C	2-3	C45031	220288	150.000.000	Implementación del proceso de manejo de desastres el departamento de Antioquia.
TOTAL					\$150.000.000	

CAPITULO X

ADICIÓN DE LA SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

ARTÍCULO 19°. ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y PAC DE INGRESOS. Efectúese la siguiente adición al presupuesto y PAC de Ingresos en el Presupuesto General del Departamento de Antioquia en la vigencia 2023, de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS (\$2.632.419.415), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-OF2613	131D	I-1-2-13-01	C	999999	2.372.895.646	Reintegros-Rentas Propias % Libre Destinación.
0-OF2624	131D	I-1-1-02-07-001-09	C	999999	259.523.769	Derechos por la explotación juegos de suerte y azar de juegos novedosos-Juegos Novedosos Superastro.
TOTAL					\$ 2.632.419.415	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

ARTÍCULO 20°. ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y PAC DE GASTOS. Efectúese la siguiente adición al presupuesto y PAC de gastos de funcionamiento en el Presupuesto General del Departamento de Antioquia, de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS (\$ 2.632.419.415), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-OF2613	131D	2-1-3-11-02-001-02	C	999999	2.372.895.646	Capitalización de otros patrimonios autónomos pensionales.
0-OF2624	131D	2-1-3-07-02-012-02	C	999999	150.000.000	Auxilios funerarios acargo de la entidad.
0-OF2624	131D	2-1-3-07-02-002-02	C	999999	109.523.769	Cuotas partes pensionales a cargo de la entidad (de pensiones).
TOTAL					\$ 2.632.419.415	

ARTÍCULO 21°. ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y PAC DE INGRESOS. Efectúese la siguiente adición al presupuesto y PAC de Ingresos en el Presupuesto General del Departamento de Antioquia en la vigencia 2023, de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS \$461.511.479, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-SP3153	131D	I-1-1-02-06-008-01-01	C	999999	461.511.479	Campaña y control antituberculosis-tuberculosis.
TOTAL					\$ 461.511.479	

ARTÍCULO 22°. ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y PAC DE GASTOS. Efectúese la siguiente adición al presupuesto y PAC de gastos de Inversión en el Presupuesto General del Departamento de Antioquia, de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS \$461.511.479, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-SP3153	131D	2-3	C19053	010086	461.511.479	Compromiso Cuidarme para cuidarte Enfermedades transmisibles en Antioquia.
TOTAL					\$ 461.511.479	

ARTÍCULO 23°. ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y PAC DE INGRESOS. Efectúese la siguiente adición al presupuesto y PAC de Ingresos en el Presupuesto General del Departamento de Antioquia en la vigencia 2023, de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS \$1.975.212.471, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-OI3160	131D	I-1-1-02-06-006-01	C	999999	1.975.212.471	Aportes Nación- Certificación Discapacidad.
TOTAL					\$1.975.212.471	

ARTÍCULO 24°. ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y PAC DE GASTOS. Efectúese la siguiente adición al presupuesto y PAC de gastos de Inversión en el Presupuesto General del Departamento de Antioquia, de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, por valor de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS \$1.975.212.471, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-OI3160	131D	2-3	C19052	010073	1.975.212.471	Fortalecimiento Unidos por la inclusión y la capacidad de Antioquia
TOTAL					\$ 1.975.212.471	

CAPITULO XI

**ADICIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA
- INDEPORTES ANTIOQUIA-**

ARTÍCULO 25°. ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y PAC DE INGRESOS. Efectúese la siguiente adición al presupuesto y PAC de Ingresos del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA "INDEPORTES ANTIOQUIA" en la vigencia 2023, por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS (\$2.410.043.405), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-2051	252F	I-1.1.02.06.006.06	C	999999	\$ 2.410.043.405	Otras unidades de gobierno
Total Ingreso					\$ 2.410.043.405	

ARTÍCULO 26°. ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS. Efectúese la siguiente adición al presupuesto y PAC de gastos de inversión del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA "INDEPORTES ANTIOQUIA", por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS (\$2.410.043.405), de acuerdo con el siguiente detalle:

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-2051	252F	2-3	C43012	050058	\$ 500.000.000	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Antioquia (900065)
0-2051	252F	2-3	C43021	050061	\$ 938.850.540	Fortalecimiento del programa de altos logros y liderazgo deportivo en el Departamento de Antioquia (900069)
0-2051	252F	2-3	C43021	050065	\$ 471.192.865	Desarrollo del potencial deportivo en el Departamento de Antioquia (900073)
0-2051	252F	2-3	C43011	050059	\$ 200.000.000	Fortalecimiento de las escuelas deportivas en los municipios del Departamento de Antioquia (900057)
0-2051	252F	2-3	C43011	050057	\$ 300.000.000	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario en los municipios del Departamento de Antioquia (900062)
Total Gasto					\$2.410.043.405	

ARTÍCULO 27°. ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y PAC DE INGRESOS. Efectúese la siguiente adición al presupuesto y PAC de Ingresos del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA "INDEPORTES ANTIOQUIA" en la vigencia 2023, por valor de DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$2.319.864.484), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-2020	252F	I-1.1.02.06.006.06	C	999999	\$ 2.319.864.484	Otras unidades de gobierno
TOTAL					\$ 2.319.864.484	

ARTÍCULO 28°. ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y PAC DE GASTOS. Efectúese la siguiente adición al presupuesto y PAC de gastos de inversión del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA "INDEPORTES ANTIOQUIA" en la vigencia 2023, por valor de DOS MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$2.319.864.484), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-2020	252F	2-3	C43012	050058	\$ 2.319.864.484	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el Departamento de Antioquia (900065)
TOTAL					\$ 2.319.864.484	

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

ARTÍCULO 29°. ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y PAC DE INGRESOS. Efectúese la siguiente adición al presupuesto y PAC de Ingresos del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA "INDEPORTES ANTIOQUIA" en la vigencia 2023, por valor de TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$32.791.872.995), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	CeGestor	DPosPre	Valor	Descripción
0-1010	252F	I-1.1.02.06.006.06	\$32.791.872.995	Otras unidades de gobierno (Recursos transferencias 0-1010)
Total			\$32.791.872.995	

ARTÍCULO 30°. ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y PAC DE GASTOS. Efectúese la siguiente adición al presupuesto y PAC de gastos de inversión del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA "INDEPORTES ANTIOQUIA" en la vigencia 2023, por valor de TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$32.791.872.995), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Área Funcional	Proyecto	Valor	Descripción
0-1010	252F	2-3	C43021	050061	\$23.936.643.418	Fortalecimiento del programa de altos logros y liderazgo deportivo en el Departamento de Antioquia (900069)
0-1010	252F	2-3	C43021	050065	\$1.031.785.856	Desarrollo del potencial deportivo en el Departamento de Antioquia (900073)
0-1010	252F	2-3	C43021	050069	\$7.031.570.726	Apoyo Técnico y Psicosocial a Atletas y Para atletas Antioquia (900120)
0-1010	252F	2-3	C43011	050057	\$791.872.995	Fortalecimiento de los juegos del sector social comunitario en los municipios del Departamento de Antioquia (900062)
TOTAL					\$32.791.872.995	

ARTÍCULO 31°. ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y PAC DE INGRESOS. Efectúese la siguiente adición al presupuesto y PAC de Ingresos del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA "INDEPORTES ANTIOQUIA" en la vigencia 2023, por valor de SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$7.199.818.419), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-1010	252F	I-1.1.02.06.006.06	C	999999	\$ 7.199.818.419	Otras unidades de gobierno (Recursos transferencias 0-1010)
TOTAL					\$ 7.199.818.419	

ARTÍCULO 32°. ADICIÓN AL PRESUPUESTO Y PAC DE GASTOS. Efectúese la siguiente adición al presupuesto y PAC de gastos de inversión del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA "INDEPORTES ANTIOQUIA" en la vigencia 2023, por valor de SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$7.199.818.419), de acuerdo con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	Posición Presupuestaria	Área Funcional	Elemento PEP	Valor	Proyecto
0-1010	252F	2-3	C43021	050061	\$ 7.199.818.419	Fortalecimiento del programa de altos logros y liderazgo deportivo en el Departamento de Antioquia (900069)
TOTAL					\$ 7.199.818.419	

Artículo 33°. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA
 Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
 Secretario General

CATALINA NARANJO AGUIRRE
 Secretaria de Hacienda

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto	Isabel Cristina Montoya Hernández, Profesional Universitario	<i>[Firma]</i>	31/03/2023
Revisó	Guillermo León Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto	<i>[Firma]</i>	31/03/2023
Revisó y aprobó	Luz Ayde Correa Aguirre, Subsecretaria Financiera (e)	<i>[Firma]</i>	31/03/2023
Revisó	Revisión Jurídica Despacho Hacienda	<i>[Firma]</i>	31/03/2023
Vo Bo	Leonardo Garrido Dovalle, Director de Asesoría Legal y de Control	<i>[Firma]</i>	11/06/23
Vo Bo	Roberto Enrique Guzmán Benítez: Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico	<i>[Firma]</i>	1-6/23

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.